



# **Manual de Certificación de AETH**

**Sección Uno**

**2013**

## **Introducción a la Certificación de AETH**

Trasfondo histórico	3
El significado de la Certificación de AETH	3
Los propósitos de la Certificación	4
Los componentes del proceso de Certificación	4
Auto-evaluación Institucional	4
Visita de Verificación	4
Consejo Ejecutivo	5
Beneficios y beneficiarios de la Certificación de AETH	5
Las Instituciones	5
Personas al interior de la institución: Estudiantes, Cuerpo Docente, y Administración	5
Personas/organizaciones externas a la institución: Denominaciones, agencias donantes, y público en general	6
Estándares Educativos e Institucionales de la Certificación de AETH	7
Estándares Educativos	7
Estándares Generales Institucionales	10

Porciones de este manual han sido adaptadas del Manual de Acreditación de ATS (Association of Theological Schools).

# Introducción a la Certificación de AETH<sup>1</sup>

## Trasfondo Histórico

Desde sus inicios, una parte esencial de la misión de AETH ha sido el desarrollo y la formación de liderazgo pastoral en todos los niveles posibles: iglesia local, instituto bíblico, y seminario. Para AETH, los institutos bíblicos juegan un papel especialmente crucial en el cumplimiento de su misión de *desarrollar líderes para transformar radicalmente la iglesia y la comunidad Hispana/Latina en Estados Unidos, Puerto Rico y Canadá, contribuyendo así a su vitalidad, salud y crecimiento*. Históricamente AETH ha reconocido, y continúa afirmando, la valiosa labor que realizan la mayoría de los Institutos Bíblicos en preparar pastores y líderes laicos para la labor del ministerio dentro de las iglesias Hispanas/Latinas, labor que por décadas ha sido escasamente reconocida más allá de las judicaturas denominacionales y/o de los límites de congregacionales locales.

Por esta razón, y a la luz de las nuevas condiciones demográficas y culturales que enfrenta la educación teológica durante la primera década del siglo veintiuno, AETH tomó la iniciativa de crear estándares institucionales y educativos para la certificación de institutos bíblicos con dos metas en mente: (a) promover y mejorar la educación teológica de institutos Bíblicos elegibles con el fin de que sus graduandos funcionen a nivel de bachillerato universitario y estén equipados para llegar a ser líderes para la transformación radical de la iglesia y la sociedad, y (b) proveer para estudiantes graduados de institutos bíblicos acreditados por AETH vías de acceso para estudiar en programas a nivel de maestría en instituciones institucionales teológicas acreditadas por ATS. De esta manera, y gracias a la subvención del *Henry Luce Foundation*, a partir de julio de 2011 y a lo largo de dieciocho meses, un comité conjunto AETH/ATS trabajó en el estudio y desarrollo de estándares y lineamientos básicos de un proceso de certificación. Ambos, los estándares y los procesos, fueron presentados a la Junta de Comisionados de ATS y fueron aprobados por dicha Junta en marzo de 2013, permitiendo a AETH iniciar inmediatamente con la implementación de su Certificación de Institutos Bíblicos.

Esta sección del *Manual de Certificación* explica primero el significado, propósitos, características, y beneficios de la Certificación de AETH. Luego describe en detalle los estándares educativos e institucionales que guían el trabajo del Comité de Certificaciones (Comité) de AETH.

## El Significado de la Certificación de AETH

La Certificación de AETH constituye una confirmación externa de que un programa específico en un Instituto Bíblico cumple con los estándares mínimos educativos e institucionales para ser equiparado con el nivel de estudios de bachillerato universitario y, por ende, que es capaz de lograr las metas establecidas en los estándares y procesos de Certificación. La Certificación de AETH no confiere autoridad o estatus legal a los Institutos Bíblicos, los cuales mantienen la responsabilidad total de funcionar y de ofrecer programas educativos de acuerdo con las leyes de gobierno estatal y local. En su sentido más técnico “certificado” significa que la agencia certificadora ha evaluado a una institución y ha determinado que la misma funciona conforme a los estándares de calidad adoptados por la agencia. Institutos Bíblicos elegibles para Certificación de AETH pasan un proceso que incluye tres etapas fundamentales: a. auto-evaluación institucional, b. verificación de estándares por un equipo visitante y c. concesión de

---

<sup>1</sup> Esta presentación general está basada en el Reporte de la Comisión conjunta de la AETH/ATS para la Certificación de Institutos Bíblicos, aprobado por la Junta de Comisionados de ATS en febrero del 2013.

certificación por el Comité de Certificaciones y el Consejo Ejecutivo de la AETH. Debe ser entendido por todos los involucrados que la certificación de AETH es distinta al proceso de acreditación utilizado por las instituciones teológicas de posgrado tal y como lo realiza la Comisión de Acreditación de ATS.

## **Propósitos de la Certificación de AETH**

La Certificación de AETH tiene dos propósitos. El primero es asegurar que los institutos bíblicos elegibles funcionen conforme a *estándares de calidad institucional y educativa*. Sea cual sea la definición de calidad contenida en los estándares de certificación, el proceso de certificación de AETH busca asegurar que al menos exista un nivel aceptable de estos criterios de calidad en la institución a certificar. El segundo propósito de esta certificación es el *mejoramiento* de las instituciones y sus programas educativos. Las instituciones que claramente han alcanzado los estándares básicos de calidad deberían mejorar tanto institucional como académicamente, y la certificación es un proceso que promueve esa mejoría.

Un resultado de esta mejora institucional y educativa de los institutos bíblicos es que sus graduandos(as) estarán mejor equipados para formarse como líderes para la transformación radical de la iglesia y de la sociedad. La Certificación de AETH asegura que las personas que se gradúan funcionen a nivel de bachillerato universitario, y que puedan ser consideradas para admisión en programas de maestría en instituciones teológicas acreditadas por la ATS.

## **Los Componentes de la Certificación de AETH**

Las actividades de certificación tienen una variedad de características, incluyendo los estándares y procedimientos acordados, el proceso de autoevaluación institucional, el proceso de evaluación por un equipo de visitantes, y el trabajo del Comité y del Consejo Ejecutivo de AETH.

### ***Autoevaluación Institucional***

A través de un proceso de autoevaluación, la institución se compromete a una evaluación seria y sostenida de sí misma en el contexto de los estándares adoptados por AETH. Una buena autoevaluación revisa las fortalezas, debilidades, y efectividad de la institución, a la luz de los estándares del Comité y los propósitos y metas de la institución. Las instituciones deben realizar el proceso de autoevaluación con el fin de identificar en qué medida la institución implementa las expectativas de los estándares, para identificar de qué manera la institución puede mejorar, y para contribuir al planeamiento institucional. El informe de la autoevaluación debe ser justo, honesto, y profundamente informativo para la institución y para el equipo de evaluadores que hará la visita de verificación. El *Manual* provee una guía comprehensiva sobre el proceso de autoevaluación en la Sección Dos, “Guía para Conducir una Autoevaluación Institucional.”

### ***Visita de Verificación***

La evaluación de la Certificación involucra una visita de verificación de parte de un equipo evaluador. Las personas miembro del equipo evaluador son seleccionadas debido a su experiencia general en la educación teológica y a sus áreas específicas de especialidad—currículo, finanzas, administración educativa, biblioteca, servicios estudiantiles, etc. Dichas personas han sido capacitadas para interpretar y aplicar los estándares y los procedimientos de la Certificación así como para su realizar su trabajo como miembros del equipo evaluador. Su tarea es revisar la autoevaluación realizada por la institución misma, evaluar la institución y sus programas educativos a la luz de los estándares de la Certificación, preparar

un informe y sugerir recomendaciones para la consideración del Comité, y servir a la institución ayudándola a identificar sus fortalezas y debilidades.

La Sección Cuatro de este *Manual*, “Lineamientos para Miembros de Equipos de Evaluación de Certificaciones”, provee recomendaciones específicas para personas que sirven en el equipo evaluador. La Sección Tres del *Manual*, “Guía para instituciones que reciben equipos de evaluación” ofrece lineamientos para que la institución se prepare para la visita y para el alojamiento del equipo evaluador.

### ***Consejo Ejecutivo de AETH***

El Consejo Ejecutivo de AETH tiene la responsabilidad de otorgar de manera oficial el estatus de miembro certificado a aquellos institutos que han completado el proceso de Certificación de manera exitosa, de mantener la lista de los institutos bíblicos certificados, y de asegurar que los estándares de Certificación sean equitativamente aplicados por todos sus miembros certificados. Para la toma de decisiones, el Consejo se basa en los reportes de los equipos que han visitado las instituciones, está sujeto a los procedimientos adoptados por el Comité, e interpreta e implementa los Estándares de Certificación.

### **Beneficios y beneficiarios de la certificación de AETH**

Debido a que los propósitos de la Certificación de AETH consisten en garantizar estándares de calidad y facilitar el mejoramiento de las instituciones teológicas, los beneficios de la certificación aumentan con el logro de dichos propósitos. No obstante, estos beneficios se experimentan de diferentes maneras por las instituciones, por las personas al interior de las instituciones internas, y por personas u organizaciones externas a la institución.

#### ***Instituciones***

El beneficio primordial para las instituciones es el impulso de la certificación hacia la excelencia. Este mejoramiento puede ser provocado como resultado de los esfuerzos de la institución para cumplir con los Estándares Educativos e Institucionales de la Certificación, por la evaluación externa de los equipos evaluadores, o por los juicios emitidos sobre las fortalezas de la institución así como de sus áreas de crecimiento reflejadas en las decisiones del Comité de Certificación. Muchos institutos bíblicos, por ejemplo, pueden completar su autoevaluación y percibir que el proceso mismo resulta en mejoría significativa para la institución, independientemente de los resultados del comité evaluador o las acciones del Comité.

Las instituciones también gozan del beneficio de la certificación cuando otras agencias o instituciones emiten criterios sobre el instituto bíblico con base en su estado de certificación. La certificación provee una valoración externa sobre la calidad de la institución y sus programas educativos, valoración que puede facilitar entonces la aceptación por parte de otras agencias e instituciones.

#### ***Personas al interior de la institución: estudiantes, cuerpo docente, y administración***

La certificación de una institución beneficia a sus estudiantes. Los estudiantes son beneficiados por un proceso de certificación que asegure la integridad académica y profesional de los diplomas o títulos que obtienen. Aunque esto puede demandar más trabajo o trabajo de mayor calidad para completar el

programa, la Certificación asegura a los estudiantes que son expuestos a las disciplinas y prácticas reconocidas como importantes en el estudio teológico, a la vez que les da la posibilidad de matricularse en seminarios acreditados por ATS en Estados Unidos, Puerto Rico y Canadá.

Los estándares de AETH apoyan el rol central del cuerpo docente en la educación teológica, articulan la libertad de investigación requerida para la buena enseñanza, y proveen una guía para muchos de los roles educativos y profesionales asumidos por la facultad. Al proveer los estándares un impulso para el mejoramiento institucional, los institutos se convierten en mejores lugares para enseñar, aprender, y servir a la iglesia.

La Certificación también sirve al personal administrativo, particularmente al proveer una guía para una amplia gama de funciones institucionales, apoya políticas administrativas apropiadas y justas, y ofrece un marco externo de evaluación que le puede ayudar a la institución a entender lo que hace bien y dónde necesita mejorar.

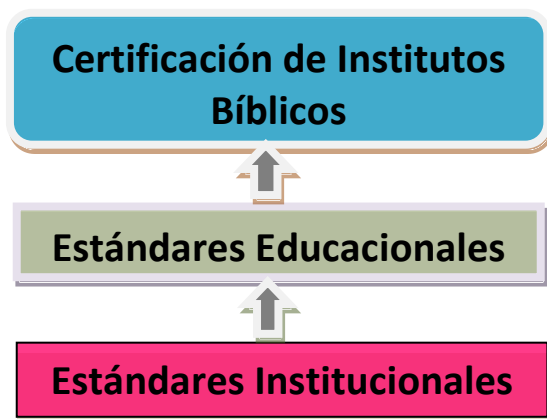
### ***Personas u organizaciones externas: denominaciones, agencias donantes, y público en general***

La certificación beneficia a las denominaciones y otras personas u organizaciones que apoyan a los institutos bíblicos. Al ser una evaluación externa de las instituciones, la Certificación ayuda a estos grupos a determinar la manera en que otros juzgan la calidad de “su” institución. También ofrece un estándar normativo para los institutos bíblicos. Una denominación o congregación, por ejemplo, puede confiar en que un diploma obtenido en una institución certificada por AETH reflejará expectativas comunes de logros educativos y de exposición a las disciplinas de los estudios teológicos y ministeriales. Otro beneficio adicional es la promoción que hace la certificación de modelos aceptados de buena práctica.

Las agencias donantes de los institutos bíblicos se pueden beneficiar de la certificación en una forma similar a los beneficios que ofrece una auditoría financiera. La función de la certificación, sin ser una auditoría, es proveer un juicio externo, independiente, sobre las fortalezas y debilidades de una institución, promoviendo el uso sabio de sus recursos y atención cuidadosa a su misión. Estas formas de rendición de cuentas aseguran a las agencias donantes que la institución está comprometida con esfuerzos educativos apropiados y que esos esfuerzos se ajustan a expectativas normativas de calidad. La certificación beneficia también al público en general, con frecuencia desinformado en materia de institutos bíblicos.

## Estándares Educativos e Institucionales de la Certificación de AETH

Tal y como ilustra el diagrama a continuación, la Certificación de AETH se basa en los estándares educativos e institucionales creados por la Comisión Conjunta de Certificación de Institutos Bíblicos AETH/ATS, los cuales fueron respectivamente aprobados por el Consejo Ejecutivo de AETH y la Junta de Comisionados de ATS.



### Estándares Educativos

Todas las instituciones educativas, como regla general, tienen ciertas expectativas de aprendizaje y formación que guían e informan el currículo. Las instituciones que ofrecen grados de maestría esperan que los estudiantes entrando a sus programas de hayan alcanzado las competencias de nivel de bachillerato universitario descritas más adelante..

Los programas de Institutos Bíblicos con certificación de AETH deben cumplir con dos tipos de criterios: a) criterios para establecer la equivalencia al bachillerato universitario y b) criterios para los objetivos de aprendizaje del currículo. Los programas certificados demostrarán que proveen a sus estudiantes dicha equivalencia y un currículo suficiente para la admisión a los seminarios acreditados por ATS.

### Siete Criterios para cumplir con la equivalencia de bachillerato Universitario

Institutos bíblicos que enseñan a un nivel de bachillerato universitario desarrollan programas que involucran a los estudiantes en cursos integrados de estudio. Los *programas certificados de AETH demostrarán los criterios aquí incluidos que muestran aprendizajes equivalentes a los requisitos de educación general de programas de bachillerato universitario*. Los programas certificados aseguran el desarrollo de conocimientos básicos y competencias de aprendizaje en las siguientes áreas:

- 1] Investigación, Composición, y Comunicación Oral:** Los(as) estudiantes desarrollan destrezas de investigación apropiadas para el trabajo académico, así como para la comunicación efectiva escrita y oral en inglés y/o español.
- 2] Análisis crítico:** Los(as) estudiantes valoran fuentes de información, argumentos y datos a la luz de criterios tales como: claridad, exactitud, precisión, consistencia, relevancia, seriedad de evidencia, buenas destrezas de razonamiento, profundidad, amplitud, e imparcialidad. También son capaces de desarrollar o seguir argumentos escritos o verbales usando dichos criterios.

**3] Alfabetización informacional:** Los(as) estudiantes son capaces de encontrar y utilizar recursos comunes de información en formato digital e impreso; participar en la investigación bibliográfica; usar computadoras y el internet; y buscar opiniones de expertos y asesoramiento cuando sea necesario.

**4] Destrezas cuantitativas:** Los(as) estudiantes utilizan conceptos matemáticos para lograr una variedad de tareas en el contexto del aula o de la iglesia, tales como: elaboración de presupuestos, levantamiento de fondos, administración financiera, planeamiento estratégico, etc.

**5] Responsabilidad cívica:** Los(as) estudiantes se familiarizan con teorías de las ciencias sociales para aumentar su comprensión de las principales instituciones de nuestra sociedad, y de los roles que tanto individuos como grupos desempeñan en procesos y estructuras de formación social, política, económica, cultural, y religiosa.

**6] Aptitud cultural:** Los(as) estudiantes aprenden sobre personas de diversas culturas nacionales y sus trasfondos, incluyendo conocimiento sobre las contribuciones de culturas occidentales and no occidentales, de las mujeres, y grupos étnicos - a la rica diversidad de vida en la sociedad y en las iglesias. También toman conciencia de su propia identidad cultural y son capaces de reconocer diferencias y semejanzas dentro de y entre grupos culturales con el fin de participar en una comunicación transcultural efectiva.

**7] Ciencia y tecnología:** Los(as) estudiantes aumentan su comprensión de la importancia de la ciencia en el funcionamiento del universo físico, los orígenes y las variedades de vida en este planeta, la interdependencia de las criaturas en los sistemas ecológicos, el desarrollo humano, la salud mental y física, la sexualidad humana y la reproducción, etc. También aprenden sobre los beneficios y retos de tecnologías reconocidas o experimentales que impactan la vida humana y el medio ambiente. Los institutos bíblicos integran estas áreas de conocimiento y competencia en sus programas de estudio, o bien pueden asociarse con instituciones comunitarias o universidades para apoyar la equivalencia en estas áreas.

## **Nueve criterios para satisfacer los objetivos generales de aprendizaje curricular de AETH**

La siguiente descripción de objetivos generales de aprendizaje provee a AETH el marco para la valoración de equivalencia del grado de bachillerato universitario para la admisión a seminarios acreditados por la ATS. Los programas teológicos en los institutos bíblicos que sirven de “preparación para el seminario” proveen un curso de estudio integrado con claros objetivos curriculares de aprendizaje. AETH identifica tres áreas curriculares principales y diez objetivos generales de aprendizaje que permiten valorar los programas de institutos bíblicos. Programas certificados por AETH ofrecerán cursos en cada área que habilitará a los estudiantes para lograr los objetivos indicados bajo dicha área.

### ***Fe Cristiana: Biblia, Teología e Historia. Los cursos habilitarán al estudiante para:***

1. Alcanzar una comprensión completa de la Biblia, y atención a la misión, historia y teologías de la iglesia, incluyendo la herencia y la tradición de la institución.

**CURSOS TÍPICOS para lograr estas metas incluyen:** Estudios del Antiguo Testamento, estudios del Nuevo Testamento, Historia de la Iglesia, Teología, Hermenéutica Bíblica, teología Hispanoamericana, teología latinoamericana, Historia y políticas denominacionales; Acercamiento hispano a la interpretación bíblica.



***Capacidad Ministerial desde la perspectiva Hispana/Latina. Los cursos habilitarán a los estudiantes para:***

2. Realizar investigaciones enfocadas en contribuciones de personas latinas/os al estudio de la misión y la teología, con particular énfasis en líderes y académicos del Siglo 20, así como preparar informes escritos y orales de sus contribuciones y de las implicaciones para la iglesia en el Siglo 21.
3. Desarrollar una comprensión integral de nuestra relación con Dios, con los demás, y con la creación, según lo expresado en nuestro cuidado y servicio en comunidades hispanas.
4. Desarrollar una base teológica para expresiones diversas de adoración, educación, servicio, y formación espiritual cristiana según la diversidad de necesidades y prácticas dentro de las congregaciones y comunidades hispanas.
5. Aprender destrezas de liderazgo para construir comunidades de fe impulsadas para la misión que incluyan manejo de crisis, empoderamiento comunitario y transformación social.

**CURSOS TÍPICOS para lograr estas metas incluyen:** Teología histórica, Líderes cristianas/os Latinas/os, Líderes Hispanos/as del Siglo 20, Educación Cristiana, El evangelio en el contexto urbano, Formación espiritual, Dirección espiritual grupal; Adoración cristiana, Teología pastoral, Pasantías/prácticas de campo, Consejería de crisis, Consejería sobre abuso de sustancias, Intervención de crisis, uso de la Biblia en consejería/consejería bíblica; justicia social, desarrollo comunitario.

***Amplitud dl Currículum integrando la cultura/contexto. Los cursos habilitarán al estudiante para:***

6. Demostrar competencias básicas en las ciencias sociales (antropología, sociología, ciencias políticas), tales como inteligencia cultural, exégesis cultural, y enmarcando entendimientos bíblicos del ministerio en contextos de diversidad pluralista o cultural.
7. Demostrar competencias básicas en finanzas y matemáticas, incluyendo la preparación de presupuestos para diferentes ministerios y la rendición de cuentas financieras.
8. Demostrar competencias básicas en el área investigativa, análisis crítico y aplicación constructiva de datos, llevando a iniciativas sociales y proféticas en áreas como la pobreza, embarazo adolescente, VIH/SIDA, desempleo, inmigración, violencia doméstica, deserción escolar, justicia social, etc.
9. Demostrar conocimientos básicos en ciencias naturales, junto con la capacidad de razonamiento ético en cuestiones de tecnología, desarrollo humano, sexualidad, salud física y mental, ambiente y ecología.

**CURSOS TÍPICOS para alcanzar estas metas incluyen:** Teología hispana, Consejería familiar, Ecología y Biblia, Iglesia y Justicia Social, Antropología y misiones, Comunicación transcultural, Ministerio Intergeneracional, Ética cristiana, Fe y desarrollo humano, Ministerio con inmigrantes, Administración eclesial, etc.

## Estándares Institucionales Generales

Los estándares para institutos bíblicos que buscan certificación de programas están identificados y han sido adaptados de los estándares de la ATS (*Association of Theological Schools*). La Comisión AETH/ATS concluyó que los institutos que se acojan a los cinco estándares siguientes ofrecerían la estabilidad organizacional y la fortaleza esenciales para la certificación. En otras palabras, estos cinco estándares son necesarios para asegurar que los programas/currículo descritos en la sección previa sean ofrecidas en institutos tanto sostenibles como en mejoramiento continuo.

### Propósito, planeamiento y evaluación

- Afirmación de la misión/visión (valores fundamentales). La declaración de propósitos de un instituto debe articular la misión a la cual el instituto se llama y debe definir su identidad y valores particulares, incluyendo creencias y compromisos confesionales. La declaración de propósitos se debe revisar y actualizar según lo requiera el liderazgo y cuerpo gobernante del instituto y debe incorporar a todos los sectores apropiados (por ejemplo, directivos, docentes, administración, personal administrativo, estudiantes, y cuerpos eclesiales). Adaptado del Estándar 1.1.1 de ATS
- Plan estratégico (a largo plazo). El instituto bíblico debe desarrollar y actualizar anualmente un plan estratégico para cinco años que brinde una guía para la implementación intencional de la misión/visión. El plan debe anticipar y abordar cuestiones de desarrollo y crecimiento futuros construyendo sobre las fortalezas, superando las debilidades, aprovechando oportunidades, y planeando de manera que se minimice el impacto de las amenazas. (Análisis SWOT).
- Plan de negocios/plan operacional (a corto plazo 1-2 años). Los institutos bíblicos se asegurarán de que los ingresos, gastos, y proyectos de capital sean aprobados por las autoridades apropiadas y cuidadosamente manejados por administradores autorizados, cumpliendo con buenas prácticas fiscales. Este plan debe reflejar claramente las prioridades y dirección establecidas en el plan estratégico de la institución.
- Estudios de factibilidad (en lo referente a programas nuevos). Cuando el plan estratégico prevé nuevos programas, el instituto conducirá estudios de factibilidad para asegurar el apoyo al programa de suficientes sectores (por ejemplo, iglesias, organizaciones para-eclesísticas, y/o entidades de desarrollo comunal) así como suficiente estudiantes potenciales que aseguren el éxito del programa. Dichos estudios de factibilidad incluirán calendarización del desarrollo e implementación del programa con fechas para completar el diseño curricular, reclutamiento de profesores, mercadeo entre constituyentes, reclutamiento y matrícula de estudiantes.
- Objetivos programáticos. Todos los programas deberán indicar claramente las metas y objetivos para el programa, incluyendo los resultados de aprendizaje del estudiante, de acuerdo con el criterio curricular descrito en la sección uno de este documento.
- Círculo evaluativo. Además de la evaluación que forma parte de los resultados de enseñanza/aprendizaje descritos en la sección previa, el instituto desarrollará e implementará programas de evaluación anual que analizarán los datos pertinentes a los cinco estándares descritos en esta sección, con el fin de realizar los cambios necesarios para continuar construyendo sobre fortalezas y superando debilidades.

## La biblioteca y los recursos informativos

- La accesibilidad a recursos bibliotecarios adecuados deberá ser establecida, incluyendo recursos en-línea, la búsqueda y compra de libros y periódicos para el sitio residencial, y también alianzas y acuerdos escritos con otras bibliotecas.
- Conocimiento informacional (entrenamiento adecuado de los estudiantes en el acceso a recursos informativos) deberá ser oportunamente promovido y nutrido a través de programas bibliotecarios educativos disponibles a todos los(as) estudiantes. Esto asegurará la habilidad de todos los(as) estudiantes en la utilización de todos los recursos necesarios para una educación equivalente a los estándares de bachillerato universitario.
- El instituto mantendrá un presupuesto adecuado para apoyar y expandir la visión educacional de la institución indicada en los diversos programas y carreras.

## El Cuerpo Docente

- Los institutos emplearán un número adecuado de docentes para cumplir con las metas educativas de la institución.
- Los(as) docentes deberán contar con las credenciales académicas iguales o mayores al nivel de maestría, en su área de enseñanza. En casos excepcionales, individuos sin grado de maestría podrán enseñar en áreas de teología práctica si sus dones y experiencia de vida son evidentes y beneficiosos para las metas educativas de la institución.
- La facultad deberá contar con experiencia ministerial apropiada para la misión de la institución y/o demostrar involucramiento en la vida de la iglesia y la misión de la comunidad.
- El instituto deberá realizar evaluación continua de la enseñanza de la facultad y deberá proveer recursos para el desarrollo de su profesorado.
- Cada instituto es responsable por la selección y retención de sus educadores de acuerdo con su misión/valores y, dentro de lo posible, representando la demografía de la población estudiantil.
- La facultad deberá ser remunerada por los procesos de enseñanza aprendizaje de manera conmensurada con las expectativas de buena calidad, con el fin de cumplir con la misión de la institución y promover la retención de los docentes.
- Se reclutará profesorado comprometido con los resultados de aprendizaje articulados en el sílabo de cada curso.
- El instituto desarrollará un proceso de enseñanza/aprendizaje orientado a la transformación y empoderamiento de la comunidad. Esto incluye dimensiones de formación teológica relacionales (docente/estudiante, interacción estudiantil), instructivas (recursos, métodos y metas), y contextuales (análisis, comprensión de realidad social, individual, cultural y eclesial).

## Reclutamiento Estudiantil, Admisiones y Servicios

En lo referente al reclutamiento estudiantil, admisiones, y servicios, el instituto Bíblico deberá:

- Establecer requisitos para los candidatos a programas de nivel de bachillerato universitario, incluyendo el diploma de escuela secundaria (*High School*) (HS), el diploma de Desarrollo Educativo General (GED) o su equivalente, destrezas comprobadas de lectura y escritura, junto con lo siguiente: referencias del pastor, mentor espiritual, y aprobación de entidades locales.
- Desarrollar políticas que aseguren la integridad de expectativas aplicables a los asuntos de ubicación laboral.

- Proveer a los estudiantes un catálogo, boletín o información accesible con descripciones del currículo, programas, y costos.
- Brindar asesoramiento para apoyar el desarrollo y progreso estudiantil hacia la finalización del programa y para ayudarles en la preparación para el ministerio en consonancia con los objetivos de formación profesional del estudiante.
- Desarrollar programas que habiliten o mejoren las técnicas de estudio de los estudiantes que inician el programa a nivel de bachillerato universitario para asegurar su éxito.

## Recursos Institucionales

- Los institutos desarrollarán y tendrán fácilmente disponibles sus estatutos/regulaciones escritos y/o otros documentos comparables que definan los niveles de responsabilidad y rendición de cuentas, así como documentos legales con la autorización por parte de organismos de acreditación eclesiales, gubernamentales y educativos. La vigencia de estos documentos deberá ser revisada periódicamente.
- Dado que el cuerpo docente es un recurso esencial en la consecución de metas institucionales y educativas, el instituto le dará primordial cuidado al reclutamiento y la sostenibilidad de personal estable y de una facultad de calidad. Miembros del personal administrativo constituyen, asimismo, un recurso valioso para el logro de metas institucionales y educativas. Por lo tanto, deberán establecerse políticas y procedimientos para la protección y el mejoramiento del personal, asegurando equidad y justicia en la implementación y ejecución de dichas políticas.
- El instituto deberá: (a) contratar la cantidad y calidad de personal necesarios para implementar los programas con miras a estudios de nivel de seminario/Universidad de acuerdo con su finalidad; (b) desarrollar políticas y procedimientos de personal apropiados para ser aprobados por la junta e implementados por la administración; (c) asegurar que estas políticas sean claras y se publiquen adecuadamente; incluyendo referencias a evaluación de desempeño laboral, terminación, acoso sexual o conductas indebidas; y cumpliendo con los requisitos aplicables establecidos por jurisdicciones federales, estatales, o provinciales; (d) establecer patrones equitativos de compensación; (e) proporcionar claros perfiles escritos de trabajo para todos los empleados; y (f) establecer procedimientos adecuados de quejas o reclamos. 9.1.3\*
- El instituto debe proporcionar instalaciones y aulas adecuadas para acomodar las necesidades estudiantiles. Éstos deben ser seguros, y propicios para el aprendizaje.
- Cuando la institución utilice recursos físicos que no pertenecen a la institución, deberá regirse por acuerdos escritos que establezcan claramente las condiciones que gobiernan su utilización y aseguren su disposición a lo largo de un período suficiente de tiempo.

*\*Indica una categoría prestada de los Estándares Revisados de ATS y las citas directas están al pie de la página con numeración de los Estándares de ATS.*